

Miércoles 17 de julio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.336.

### El problema agrario.

Importancia suma tienen las últimas manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, sobre la cuestión social, en lo que atañe al criterio del Gobierno respecto a la solución que debe darse al problema agrario.

Rotas las relaciones entre el capital y el trabajo—dijo el jefe del Gobierno—se hace necesario atender en primer término a restablecer esa armonía, implantando leyes especiales que garanticen y respondan a las aspiraciones del patrono y del obrero.

Reconoce el señor Sagasta que la huelga de braceros de la región andaluza reviste más grave carácter que ninguna, no sólo por el inmenso capital que se paraliza y por los perjuicios que a los mismos origina, sino por las consecuencias y la difícil situación que crea al mercado nacional, la pérdida de las cosechas.

El alcance y los males que produce el actual estado de cosas—añadió el presidente del Consejo—se manifestarán muy en breve con un movimiento de alza en los granos, y con la subida de éstos se encarecerán las harinas, el pan y los principales artículos de alimentación, oponiendo todo género de obstáculos al buen deseo de las autoridades, desorientadas ó débiles, en cuanto se refiere a solucionar el problema de las subsistencias.

Después de leer estas francas declaraciones, del ilustre jefe del partido liberal, se espera que el Gobierno emprenda una acción pronta y eficaz en la solución del grave conflicto obrero, que remediara los males que produce y evitará las funestas consecuencias que ha de generar.

Mientras esto no se haga, el conflicto seguirá en pie amenazando alcanzar mayores proporciones, causando grandes perjuicios a todas las clases sociales y llevando la zozobra y la inquietud al ánimo de unos y la desesperación a otros.

Urge pues, que los Poderes públicos, se ocupen en dar solución al grave problema agrario.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA  
Madrid, 16 de Julio de 1901.

Ha sido muy elogiada en el Senado la energía con que el presidente del Consejo de ministros se ha opuesto a que la Cámara tomase en consideración la proposición de las oposiciones relativa al asunto del dique de la Habana.

El señor Sagasta se propuso que la mayoría concediera al ministro de Marina un voto de confianza, y lo consiguió fácilmente.

El señor Mellado ha hecho hoy su debut en la Alta Cámara.

Con motivo del debate sobre contestación al mensaje de la Corona, y replicando al conde de Esteban Collantes, pronunció el señor Mellado un notabilísimo y elocuente discurso de tonos altamente liberales.

Al terminar su brillante oración, fué el ilustre periodista calurosamente felicitado por los ministros que se hallaban en la Cámara y por los senadores del partido liberal.

El señor Góngora, cajero del Banco de España, ha pedido su jubilación.

Habiéndosela concedido, el viernes próximo se reunirá el Consejo de Administración del Banco, para acordar quién haya de sustituir al señor Góngora y proponer además el nombramiento de primer secretario.

Para cada una de dichas plazas hay actualmente seis ó siete aspirantes. En resolución, no se sabe todavía a quienes nombrarán.

Creíase hoy en el Senado que hasta el viernes ó el sábado, lo más pronto, no terminará en dicha Cámara el debate acerca del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Esta tarde se han reunido las Secciones del Congreso para elegir algunas Comisiones, que habrán de informar en proposiciones sobre carreteras y ferrocarriles.

El ministro de Obras públicas ha mandado candidaturas para las Comisiones de Ferrocarriles.

Hoy se presentó al Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que interese que por el Gobierno de S. M., y en su representación por el señor ministro de Hacienda, se de explicaciones sobre el propósito expuesto por este último como antecedente del presupuesto de reformar los tributos sobre la Agricultura y el de Consumos, y al mismo tiempo que por el propio señor ministro se dicte, con carácter general, una medida gubernativa, por la que, sin perjuicio para el Tesoro, se rebajen las tarifas actuales de impuesto de consumos sobre el vino.»

Palacio del Congreso, 15 de Julio de 1901.—Iranzo.—Bertomeu.—Pimentel.—Testor.—Doménech.—Molina.—Soriano.

El Corresponsal.

### FRUCTIFICACIÓN

Quando su impura faz levanta al cielo, mansión sagrada de virtud y gloria, fúnebre remembranza a su memoria fugaz acude en presuroso vuelo.  
Oculto se halla en tenebroso velo, triste misterio de su negra historia, que, en su misera vida transitoria, regar le obliga con su llanto el suelo.  
Lívida palidez al rostro imprime; lanza suspiros de su débil pecho, que en intensas presiones le comprime.  
Y al postrimer destello de su juicio, dice mirando a Dios, sobre su lecho:—Hija del vicio soy, muerdo del vicio!

José San Germán Ocaña.

### Contra la langosta.

En la Gaceta se ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, dirigida a los gobernadores civiles, haciéndose en ella determinadas indicaciones encaminadas a combatir la terrible plaga que tantos daños está produciendo en diversas comarcas de la península.

Consigna la referida disposición que, hallándose la langosta en el período de aovación en la mayoría de las provincias invadidas, conviene que los gobernadores exciten el celo de las juntas municipales para que, por cuantos medios tengan a su alcance, averigüen y acoten todos los puntos donde el insecto haya hecho postura, formando relaciones detalladas, que periódicamente deberán enviar a la junta provincial y ésta a la Dirección general del ramo, expresándose en aquéllas el nombre de las fincas y de sus propietarios, a fin de formar una estadística completa que dé idea exacta de la extensión ocupada por el germen y poder preparar con la debida oportunidad los elementos necesarios para su total destrucción.

El art. 5.º del reglamento para la ejecución de la ley de 10 de Enero de 1879—continúa la real orden—determina claramente que dentro de la primera quincena de Agosto deberán los propietarios ó colonos remitir a las juntas municipales una nota de las hectáreas que en sus fincas se encuentren infestadas del germen de langosta, publicando los alcaldes en la segunda quincena del propio mes las relaciones completas de los terrenos acotados en el término municipal.

Encarece a los gobernadores la importancia de este servicio, debiendo ser inexorables con los que no cumplan con todas las prescripciones de la ley y reglamento para su ejecución, aplicando sin contemplaciones los correctivos a que por aquella disposición legislativa estén autorizados.

La lentitud en asuntos de la importancia del que se trata, sólo sirve para contribuir al desprestigio de la administración y a la ruina de nuestra riqueza agrícola.

Grandes han sido—termina la real orden—los trabajos efectuados en la actual campaña para dominar la plaga, que ha tomado tan importante desarrollo, debido sólo al incumplimiento de los preceptos legislativos y a la incuria de gran número de propietarios de terrenos adhesados, y con objeto de prevenirse para las contingencias del próximo año, conviene que los gobernadores usen de todos cuantos medios dispongan para que la campaña de invierno resulte verdaderamente eficaz, y no sea preciso en adelante imponer nuevos sacrificios a la nación para extirpar tan terrible plaga.

## LAS CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL 16 DE JULIO DE 1901.

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Montero Ríos.

Juran el cargo los señores Durango y Torre Arias.

Ocupan el banco azul los ministros de Instrucción pública, de Estado y de la Guerra.

El señor Sánchez de Toca apoya la proposición incidental presentada por las minorías pidiendo que se realice una información parlamentaria, a fin de que se depuren las responsabilidades por la concesión a la Casa Aznar del dique de la Habana.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno considera suficientes las explicaciones dadas a la Cámara por el duque de Veragua, siendo, por tanto, improcedente la proposición.

El señor Sagasta dice que el Gobierno hace suya la conducta del ministro de Marina, puesto que se ha trabajado y se trabaja para que el dique sea trasladado a España, y pide al Senado que rechace la proposición por carecer de realidad los tratos con las casas comerciales de los Estados Unidos; pues lo que se deseaba era adquirir el dique a cualquier precio, por no querer el Gobierno hacerse mandatario de los americanos.

El señor Sánchez de Toca sostiene la proposición.

El señor Sagasta pide a la Cámara un voto de confianza, por considerar la proposición una censura para el Gobierno.

Votada nominalmente, se rechaza la proposición por 81 votos contra 34.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal, al señor don Nicolás Suárez Inclán, por la provincia de Oviedo.

Item del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril funicular de Bilbao al monte de Archanda.

Continúa el debate acerca del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Mellado contesta al conde de Esteban Collantes.

El ilustre periodista hace a la ligera su historia parlamentaria, manifestando que representa, dentro del partido liberal, la democracia reflexiva y ordenada.

Añade que en ningún libro profético ha encontrado nunca más negruras que en el discurso del señor Esteban Collantes, negruras que bien examinadas no resultan de tanto fondo, pues no estrictan en otra cosa sino en que se otorgó el Poder al señor Sagasta, y éste hizo ministro de la Gobernación al señor Moret.

Indica que la derrota de la escuadra de Santiago de Cuba obedeció, no a órdenes del Gobierno, sino a la precisión que produjo el debate promovido en las Cámaras por las minorías, en el que se lanzaron invectivas contra el honor militar, pidiendo que la escuadra saliera del puerto.

Se ocupa brevemente de la última crisis.

Entiende que un Gobierno parlamentario no hubiera tenido éxito, por las excisiones que seguramente tenían que producirse por la jefatura.

—Si el país—dice—no puede soportarnos, como cree el señor conde de Esteban Collantes, ¿qué haría con vosotros, que no podéis soportaros los unos a los otros?

Respecto a la cuestión religiosa se declara católico; pero manifiesta que aunque quiere serlo hasta morir, debe dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, marcando los límites que hay en las intrusiones de ambos poderes.

—No hay tal cuestión religiosa—dice—. No hay más que de vez en cuando desórdenes en las calles, y eso no es cuenta del Gobierno, sino de la Policía.

El conde de Esteban Collantes cede la palabra al obispo de Salamanca.

En tono evangélico, habla el ilustre prelado, para demostrar que no hay influencia clerical en el poder civil, recuerda que en los viajes regios no acompañan a los Monarcas los príncipes de la iglesia.

—En medio de todas las protestas que se hacen contra el clericalismo, tengo el consuelo—dice—de que todo el mundo hace fe de catolicismo.

Se ocupa de las tres enmiendas presentadas al discurso de la Corona.

Al examinar la primera, prueba que la fe católica existió siempre en los valerosos soldados que pelearon en Cuba, con el hecho de que, al verse perdidos, enviaron por un oficial de órdenes sus últimas voluntades al arzobispo de Santiago.

Pasa a tratar de la enseñanza, llamando al señor García Alíx político de la izquierda, diciendo que si el ministro conservador no hubiera ido tan allá, el conde de Romanones no hubiese ido tampoco más allá aún.

Ruega a la Prensa que, al tratar en sus columnas las cuestiones religiosas, no eche fuego a la hoguera.

Lee varios textos sagrados, para deducir de los cánones de la Iglesia que las Ordenes religiosas que se mantengan dentro de sus justos límites deben ser conservadas, restablecidas y multiplicadas.

Dice que la vida religiosa es una vida digna de todo respeto, a la que debe amparar siempre el Poder civil, sin temor a que se ingieran en el claustro espíritus perturbadores, pues son las Asociaciones religiosas las más interesadas en arrojarles de su seno.

### Congreso.

SESIÓN DEL 16 DE JULIO DE 1901.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Moret.

Los señores Durán y Ortega Sáenz Diente se ocupan de la decadencia de la ganadería española, solicitando remedios para conjurarla.

El señor Ortega pronuncia un extenso discurso, lamentando la escasa atención que se presta a un asunto que fué siempre fuente de riqueza nacional, y que, por abandono de ganaderos y Gobiernos, se va agotando.

Extiéndese en largas consideraciones señalando los remedios y ha-

blando de detentadores de montes públicos que, según el orador, son de muchas campanillas.

Una voz: Que se digan los nombres.

El orador excita al ministro de Agricultura á emplear el cuerpo ilustrado de ingenieros de montes en trabajos propios, y no destinarlos únicamente al ejercicio de la burocracia.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley concediendo créditos al ministro de la Guerra para la admisión de material de artillería.

Después de hablar el señor Sánchez Guerra sobre asuntos de Valladolid, pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

A las ocho y media se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el

**Mensaje.**

El señor Canalejas (don José) hace uso de la palabra.

Empieza diciendo que no se dirige en los momentos actuales á una de tantas Cámaras como se han sucedido en el régimen existente, sino á una Cámara constituyente y á un Gobierno encargado de resolver áridos problemas.

En el desastre—dice con verdadera elocuencia—nafragaron muchas cosas: leyendas históricas, barcos á que estaba vinculado nuestro honor, naufragó algo más, todo el régimen administrativo

Estas Cortes son Cortes de regeneración. Este Gobierno es un Gobierno provisional, y tiene el deber, y creo que la voluntad, de hacer por la atracción de las fuerzas vivas del país.

En brillantes períodos estudia el punto relativo al requerimiento hecho á la masa neutra, juzgando que por pasados errores, por tremendas responsabilidades y por el desafecto de esa masa á los hombres de la política, no puede venir al mundo de ésta por buenos caminos.

A mí me preocupa mucho—añade—el mes de Mayo del año próximo. A mí me preocupa el advenimiento del nuevo reinado, con sus deficiencias naturales, y al examinarlo rápidamente, he de fijarme en el problema internacional, porque España, señores diputados, tiene en su mano la llave de grandes posiciones para el porvenir. El problema internacional, cuya pesadumbre agobia al país, queda poco tiempo para abordarle, y el Gobierno debe hacerlo favorablemente.

Examina el mal llamado problema religioso, que es un absurdo, y que el orador demócrata califica de problema de derecho público eclesiástico y de las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Recuerda que él fué en las Cortes anteriores, quien dió la voz de alarma con la frase «hay que dar la batalla al clericalismo», que hoy repite con la misma convicción que entonces. (Bien, bien.)

Rectifica el señor Maura, y pide la palabra el señor Canalejas, para rectificar también.

**TELEGRAMAS**

**DEL EXTRANJERO**

Londres 16.

El periódico *Dail y Mail* dice que el Ministerio, en sus últimos Consejos, ha estudiado el proyecto de lord Kitchner para repatriar á 70.000 soldados del Africa del Sur.

Kitchener, con 50.000 caballos elegidos, se propone hostilizar sin descanso á los tres principales comandos boers.

Londres 16.

El ministerio de la guerra ha constituido una Comisión especial de señoras para visitar los campamentos de reconcentrados en el Atrica del Sur é informar acerca de la situación de los mismos.

París 16.

En San Petersburgo se desmiente en absoluto el rumor, acogido por algunos diarios de una visita de los Emperadores á Roma durante el mes de Diciembre.

París 16.

Con motivo del proyectado viaje de los Reyes de Serbia á San Petersburgo, se dice en los altos círculos de Viena que á la Reina Draga se le han hecho indicaciones muy significativas para que desista del viaje. De persistir en él, tiénesse por seguro que la Emperatriz de Rusia afectará encontrarse enferma para no estar en la capital del Imperio cuando lleguen los Soberanos de Serbia.

**Previsión del tiempo.**

De la *Gaceta Meteorológica* extractamos las siguientes predicciones de Escolástico para la segunda quincena de Julio.

Días 16 al 18.—Nublado con tiempo fresco del O. en Galicia, Asturias, Santander, Vascongadas, León y N. de las de Palencia, Burgos y Logroño. Acción refleja, en Zamora y Centro.

Días 19 al 21.—Tiempo caluroso. Las depresiones de los golfos de Lyon y Génova, han pasado al de Gascuña y hácia Baleares y las tronadas vuelven en diversas zonas según situaciones orográficas.

Días 22 y 23.—El calor arrecia avicinándose tempestades en Levante, Andalucía, Galicia, Aragón y Centro, que suelen desarrollarse por la tarde ó la noche.

Días 24 al 26.—Continúa el tiempo predispuerto á tempestades.

Días 27 al 29.—Tronadas en Galicia, Vascongadas, Asturias, Santander, Logroño, Zamora, Huesca, Lérida y Barcelona.

Días 30 y 31.—Fresco por las mañanas y noches, terminando en tiempo vario.

**El mildew en Villaralbo.**

Las noticias que recibimos del inmediato pueblo, confirman las que dimos, relativas á la presentación de la terrible plaga en aquellos hermosos viñedos.

Con el fin de atajar en su propagadora marcha á tan terrible plaga, recomendamos á nuestros viticultores el empleo del *Caldo bordelés*, que es hasta ahora el medio que con mejor éxito se ha practicado en los viñedos invadidos por el mildew.

Aun cuando es sobradamente conocida la preparación del citado líquido, la vamos á dar de nuevo á conocer para que llegue á noticia de los viticultores.

**Caldo bordelés.**

*Fórmula.*

Sulfato de cobre . . . 2 kilos.  
Cal viva . . . . . 800 gramos.  
Agua . . . . . 1 hectólitro  
(ó sea seis y medio cántaros, próximamente)

*Preparación.*

En un baño de capacidad bastante se colocan los seis y medio cántaros de agua, y en un saco, bolsa ó

cesto los dos kilos de sulfato de cobre.

Se introduce este saco ó cesto en el agua del baño y se agita ligeramente para favorecer la disolución del sulfato.

En baño aparte se coloca la cal viva, y se va apagando con agua, formando una lechada que se mezcla con la disolución de sulfato de cobre que existe en el primer baño.

La cantidad de agua que habrá de emplearse para la lechada de cal será la necesaria para conseguir que este agua salga perfectamente limpia é incolora.

Hecha la mezcla de los dos líquidos se remueven con frecuencia y se procede á su empleo.

**Uso del caldo bordelés.**

Para el empleo del caldo bordelés se hace uso de sulfatadores especiales que en forma de lluvia menuda proyectan el líquido sobre las hojas de la vid. Si se careciese de dichos aparatos, puede proyectarse el líquido por medio de escobajos, que se sacuden sobre la planta una vez impregnados del citado líquido.

Recomendamos á nuestros viticultores del vecino pueblo, el uso inmediato de dicho líquido si quieren aminorar los estragos de la plaga que ha invadido sus viñedos.

**CURIOSIDADES**

La labor de las golondrinas.

Es este un precepto universal: «No hagáis mal á las golondrinas.» Hasta la religión lo prohíbe. ¿Por qué este culto?

Las golondrinas lo saben y vuelan sobre nuestras cabezas; pasan sin ruido al alcance de nuestra mano; son nuestras mejores amigas.

En el fondo de todo esto no hay más que un poco de egoísmo. Las golondrinas nos son útiles.

La superstición popular que protege á las golondrinas no es más que la expresión de un precepto de los agricultores.

Una pareja de golondrinas, durante la cría está cada día 16 horas en continuo movimiento.

El macho y la hembra llevan en una hora á los pajarillos veinte veces alimento. Entre los dos hacen más de sesenta viajes á su nido cada día.

Como cada uno puede llevar en su boca de 10 á 20 insectos, la pareja destruye diariamente 60.000 insectos para alimentar á sus pequeños.

Ellos mismos comen 600 moscas cada día; de suerte que una familia de golondrinas destruye 7 000 insectos diariamente, ó sean 210.000 en un mes.

Suponiendo que en una localidad se instalen, y no es mucho, 100 golondrinas, en el verano habrán dado fin á 57 millones de insectos.

¿Puede haber mejor defensa para ellas?

No hagáis daño á las golondrinas.

**Banquete en el Vaticano.**

Cuando hace dieciocho meses fué sometido el Papa á una operación quirúrgica, en vista del excelente resultado de ésta Su Santidad, ofreció á los médicos, señores Mazzoni y Lapponi, convidarlos á almorzar en su compañía.

Desde que León XIII, ocupa el solio pontificio, es decir, desde hace 23 años, ha sido la primera vez que ha invitado á una persona á comer en su mesa, y hasta pocos días ha no había podido cumplir su ofrecimiento.

Es de advertir que, en virtud de las exigencias de la etiqueta, ninguna persona, por elevada que sea su posición, puede sentarse á comer á la mesa del Soberano Pontífice.

De ahí que León XIII, aún al morzando al mismo tiempo que sus convidados, estuviera separado de ellos. La mesa de Su Santidad se hallaba colocada en el vano de la ventana de la torre, y la de los invitados en la sala circular que precede al gabinete ó camarín.

El anfitrión y los obsequiados estaban separados, además, por una cortina.

Los comensales eran ocho: los dos doctores, el sobrino del Papa, el conde Camilo Pecci, monseñor Brilletti, jefe de los camareros de los palacios apostólicos, el camarero secreto y los guardias nobles de servicio.

El periódico de donde tomamos estas noticias no da á conocer el «menú»

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 16 julio de 1901.

**Mal día en Avila.**

Avila 16.

Con motivo de la tremenda tormenta descargada sobre esta población, ha sufrido inmensos daños la agricultura.

Las cosechas han sido destruidas por la nube de piedra.

Esta, que caía con gran violencia, ha arrasado por completo los campos.

Se han recogido algunas piedras de enorme tamaño.

A la tormenta siguió un horrible aguacero, que inundó varias casas, sin que por fortuna se hayan registrado desgracias personales.

El río ha experimentado una gran crecida, llevándose varias huertas próximas á él, y dejando en la miseria á buen número de hortelanos.

Desde hace muchos años no se recuerda una tempestad tan formidable como la ocurrida ayer.

En la villa de Arenas de San Pedro varios mozos tiraron al río algunos árboles, que previamente arrancarón, y pareciéndoles sin duda pequeña la fechoria, completaron su acto de salvajismo arrancando también las cruces del Calvario, que igualmente arrojaron al río.

La Guardia civil, pretendió detener á dos individuos, presuntos autores del hecho; pero al ir á verificar la detención, el pueblo trató de oponerse á ella, viéndose obligada la benemérita á adoptar una actitud enérgica.

Los dos individuos en cuestión fueron, por fin, presos.

En el pueblo de Madrigal, se ha desarrollado un sangriento suceso

Un matrimonio, compuesto del marido, llamado Justo García, de oficio zapatero, y su mujer, Alfoasa Martín, caminaba por dicho pueblo en actitud pacífica, cuando de pronto el marido, sin que mediase cuestión alguna entre ellos, disparó un tiro sobre su mujer, ocasionándole una herida que le interesó el brazo.

Seguidamente, el agresor, sacando un cuchillo de grandes dimen-

siones, se infirió en el cuello una tremenda cuchillada, que le produjo la muerte á los pocos momentos.

Se desconocen, hasta ahora, los móviles que dieron lugar al terrible drama.

**Huelga inminente... Fiesta de los marinos.**

Cádiz 16.

Por personas llegadas de la Sierra se sabe que se prepara en la misma una huelga de obreros del campo, á consecuencia de admitir los propietarios para las labores á trabajadores forasteros.

El número de éstos aumenta ahora, por haber cesado las tareas en muchas almadrabas.

Con motivo de la festividad del día, por ser la virgen del Carmen patrona de la Marina, se celebra una solemne función en la iglesia castrense de San Fernando, con asistencia del capitán general del departamento y el personal de todos los cuerpos de la Marina.

Mañana se rezará una misa de *requiem*, en sufragio de los individuos de la Marina fallecidos.

Oficiará el vicario castrense.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

Nuestro corresponsal en Carbajales de Alba señor Castellanos, nos escribe manifestando que el día 11 del actual, se reconcentró la Guardia civil de los puestos de Alcañices, Ricobayo, Tábara, Montamarta, Otero de Bodas y Carbajales, al mando del jefe de línea don Elías Rodríguez y Martín con el fin de practicar ejercicios de tiro.

Verificados estos, se pudo ver que de 1.350 disparos, la fuerza hizo unos mil blancos, á pesar de disparar en diferentes posiciones.

Tan buenos resultados son aserto suficiente para demostrar la buena instrucción del benemérito Instituto y que tan buenos servicios presta.

El jefe señor Rodríguez y Martín, recibió infinidad de felicitaciones una vez terminados los ejercicios.

El Ayuntamiento y vecindario de Alcañices, ha organizado un programa de festejos para las fiestas que han de tener lugar los días 15, 16 y 17 de Agosto próximo, en honor de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque.

Durante los citados días, habrá dos corridas de novillos, funciones religiosas, bailes en los casinos, funciones teatrales, corridas de cintas, iluminaciones en el paseo de la fuente Herrada, ascensión de globos grotescos y el Ayuntamiento siguiendo la tradicional costumbre obsequiará con vino á los pobres que asistan á adorar las reliquias de San Roque.

Ha cesado en la Dirección del Colegio de San Ildefonso de esta capital, nuestro querido amigo el diputado provincial, Sr. Moyano.

**LABRADORES, Á REGAR**

Léase anuncio, en cuarta plana.

Por no reunirse número suficiente de concejales, no ha podido celebrarse sesión la Corporación municipal.

Telegrafían desde Avila que en Arenas de San Pedro, de aquella provincia, se amotinó ayer el vecin-

DOCTOR SALOM, OCULISTA.-SAN ANDRES. NÚMERO 38. ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRERA DE LA ESTACION.

cario, habiendo tenido que intervenir la benemérita, dando algunas cargas, en vista de los caracteres que iba alcanzando el tumulto.

Han sido detenidas bastantes personas.

Los asuntos que ha de tratar la Corporación municipal en la sesión del viernes próximo son los siguientes:

- 1.º Proposición de un concejal.
- 2.º Devolución de la fianza de Consumos.
- 3.º Informe á la solicitud del depositario municipal.
- 4.º Reforma del plano de la calle Traviesa.
- 5.º Denuncia de una casa ruinosa.
- 6.º Relación de obras por Administración.

La Gaceta, publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que todos los edificios públicos ó de uso público deberán tener, antes de 1.º de Julio de 1902, los sitios destinados a desagües en perfectas condiciones sanitarias.

Ayer tarde se celebró la tradicional procesión del Carmen, siendo escaso el número de fieles que á ella concurrieron sin duda por hallarse la tarde amenazando lluvia.

El Boletín Oficial, correspondiente al día de hoy, publica la relación de los Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierta por atenciones de 1.ª enseñanza.

Tanto los profesores médicos como los de instrucción primaria que ayer visitaron el gimnasio del señor Calonge, salieron complacidos de las atenciones que le fueron dispensadas, y hacen grandes elogios de la instalación y riqueza de aparatos del gimnasio, montado á la altura de los mejores de su clase.

En uno de los salones se celebró en la noche un brillante baile, donde lucieron sus encantos distinguidas señoritas, en su mayor parte alumnas de este Centro, que esperamos ha de verse siempre concurrido por sus especiales condiciones.

Hasta el presente, ayer y hoy han sido los días más calurosos que hemos padecido.

Según la estadística de Nueva York que publican los periódicos, resulta que durante la semana última perecieron en esta ciudad 989 personas víctimas de insolaciones.

Los cañones continúan siendo extraordinarios.

Hoy por la mañana se han celebrado tres juicios orales, dos pertenecientes al juzgado de Fuentesauco y uno de Bermillo.

De Nueva York telegrafían que, como se había anunciado, se han verificado las pruebas del cañón que lanza un proyectil de 20 kilos á una distancia de 40 kilómetros.

Anoche á las diez se encontraron en la plaza de Cánovas los señores Encina y Luermo, surgiendo una reyerta entre los mismos de la que resultó con una herida en la barba el señor Luermo.

También recibió ligeras lesiones la distinguida señora de Encina. El señor Luermo fué curado en el Hospital, suponemos que por el médico forense, pues rehusó los servicios de otro doctor que fué llamado para practicarle la cura.

Grandes comentarios se hicieron en el lugar del suceso con motivo de lo ocurrido y la causa ocasional del encuentro.

El Juzgado entiende en el asunto.

sorpresa la noticia de la fuga del penado Andrés Vázquez, ocurrida en la estación de Sahagún, cuando le conducía la benemérita al penal de Chinchilla.

Este terrible criminal se ha fugado ya tres veces. Fué siempre el terror de aquellos contornos, pues capitaneaba una cuadrilla que mero deaba por Lugo y Asturias, robando los caseríos de los curatos y las iglesias.

La fuga la realizó dando un salto desde el tren y ocultándose entre las mieses de los campos próximos. Le favoreció mucho la obscuridad de la noche.

Dicen de Zaragoza que reunidas las representaciones de las sociedades de ideas avanzadas en el Círculo de la Juventud Republicana, han acordado dirigir una protesta al gobernador contra la celebración del jubileo y contra la existencia de las sociedades religiosas no comprendidas en el Concordato.

El gobernador ha dispuesto la reconcentración de la Guardia civil.

En el barrio de San Cayetano, se celebraba una fiesta en la que, como de costumbre, se disparaban cohetes. Al pretender los serenos detener á dos individuos, el público se amotinó, apedreándoles.

El gobernador se presentó en el sitio de la ocurrencia, restableciéndose la calma.

Se ha publicado el número 7 de la importante revista mensual literaria La Patria de Cervantes, cuyo sumario es el siguiente: La Hermandad de los Siete Reyes; El anillo de hierro; Las hijas de Lesmes; Un millonario del Cabo; El mejicano valiente; El baldado del molino; Catalina; A la primera... ¡vencido!

De venta en todas las librerías y en la de los editores, señores Bailly-Bailliére é hijos, al precio de una peseta número suelto, 9 pesetas la suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias.

Parece que España ocupa el octavo lugar en la lista de naciones que han de recibir indemnizaciones por la guerra del Transvaal.

Copiamos de El Noticiero Salamantino:

«Hemos sabido con satisfacción que la señora doña Juliana Domínguez Rivero, vecina de Moraleja del Vino, ha terminado su carrera de Matrona, habiendo hecho brillantes ejercicios ante el tribunal de reválida que había de juzgarlos.

Es lástima que la ley no permita en estos casos más calificación que la de aprobado, pues de lo contrario hubiera obtenido la de sobresaliente, á que era acreedora».

Reciba la estudiosa señora nuestra más completa enhorabuena.

Telegrafían de París que un grupo de socialistas revolucionarios trataron de colocar una corona en la estatua de Strasburgo, siendo disuelta la manifestación.

En una de las calles encontraron un regimiento y dieron mueras á la guerra y vivas á la humanidad.

La policía hizo algunas detenciones.

El señor gobernador civil ha concedido autorización para celebrar corridas de novillos en los pueblos de Guarrate y Castrillo de la Guareña.

Dicen de Valencia que doce individuos del pueblo de Puig, han sido atacados de la triquinosis, habiéndose ordenado por las autoridades un minucioso análisis en las carnes, con objeto de evitar la propagación de dicha enfermedad.

Ha fallecido en Toro el registrador de la propiedad de aquel partido.

Se halla vacante la notaría de Puebla de Sanabria.

También en Zamora se encuentra otra vacante por renuncia del señor Fernández Cuevas.

En Curbion hay una extraordinaria carencia de criadas de servir. Casi todas ellas han abandonado ese oficio, renunciando á las 12 ó 15 pesetas que recibían como estipendio, por obtener mayor remuneración fabricando encajes ó trabajando en las fabricas de salazón.

Por esta causa son muchos los cueños de casas que se ven precisados á interponer todo su valimiento á realizar verdaderos esfuerzos para encontrar personas que quieran servirles no con el caracter de criados permanentes, pues esto es un verdadero triunfo, sino con el de interinidad.

Por tránsitos de la Guardia civil, ha sido conducido á Vizcaya el joven Francisco Delgado, reclamado por la autoridad civil.

El señor Gobernador civil, ha impuesto 17'50 pesetas de multa al Alcalde del Perdigon, por no dar cuenta de los sucesos ocurridos el sábado por la noche.

En el Instituto de vacunación de Pontevedra, titulado Cobian Areal, han sido sometidas al tratamiento durante el segundo trimestre de este año 35 personas de las cuales 10 han sido curadas y quedando 25 en observación.

En el Gobierno civil, se ha presentado el proyecto de modificación y cambio del aprovechamiento de aguas en el río Esla y sitio denominado: Quintas en termino de Bretó, y propiedad del senador por esta provincia señor Trueba.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juzgado de Toro — Delito, hurto.—Procesada, Felisa Casares y otra.—Penente, señor González.—Acusación, señor Sustituto fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Cid.—Peritos, tres.—Testigos, 3.

A continuación se celebrarán otros dos del mismo juzgado, por el delito de hurto.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 17 (12 h. 10 m.)

La crisis.

El señor Sagasta expondrá esta tarde á sus compañeros de Gabinete, su criterio sobre la provisión de la cartera de Gobernación.

Si los demás ministros aceptan el candidato del jefe del Gobierno, mañana lo propondrá á S. M. la Reina para que firme su nombramiento.

El decreto aparecerá en la Gaceta.

Madrid 17 (12 h. 15 m.)

Discusión del mensaje.

El señor Sagasta ha rogado al presidente de la Alta Cámara, señor Montero Ríos que suplique de los oradores que han de intervenir en la discusión del mensaje, la mayor brevedad posible en su discurso.

También en el Congreso se activa la discusión, que terminará dentro de la semana.

Madrid 17 (13 h.)

El discurso de Canalejas.

Se hacen grandes elogios del discurso que ayer pronunció el elocuente orador señor Canalejas, uno de los más notables que desde muchos años se han pronunciado en las Cortes.

El señor Canalejas fué felicitado por la mayoría, republicanos y romeristas.

Sanchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita — Santa Clara, 66

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

VENTA

Se hace de la casa número 11 de la calle de la Magstad de esta ciudad.

Para precio y condiciones dirigirse á su dueña, doña Feliciano Prieto Alonso que habita en el Perdigon.

VINO FINO PURO DE MESA

Se vende en la bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de los Herreros, número 14, confitería.

Al por mayor á 3 pesetas 75 céntimos cántaro con corredor.

¡ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadoselectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.



GRAN TALLER DE COCHES

BERNARDO R. BOLLAN Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases, señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos. Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fabricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA. Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malacatinado, 9.

Instituto Cobian Areal de vacunación antirrábica.

Único en España por el método Pasteur de Paris. San Telmo número 1.—Pontevedra.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Sancho IV (antes Larga.)

Para tratar de precios y condiciones con don Ramón Prieto Lobato, calle de Corral Pintado Fábrica de lienzos.

SE VENDEN dos casas en la cuesta de San Cipriano de esta ciudad, señaladas con los números 8 y 9.

Informará don Eduardo Rivera, calle de la Feria número 2.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de los Herreros, el día 31 de Julio actual, á las once de la mañana, en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto el título de la finca y condiciones de la venta.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82 — Zamora

REPASO

El día 1.º de Julio dieron principio en este Centro de enseñanza, e repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico. Opera por procedimientos de mayor éxito.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes: Tilburis, Charráts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse.

Carretera de la Estación.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

# Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLORIOSO, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.  
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías. En Zamora, Droguería de García Capela, Rúa número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Plaza de Sagasta, 24.

Plaza de San Gil, 5.

## ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

### GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS  
Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.  
Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
YESOS DE TODAS CLASES; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosinas.  
En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA  
Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

## YESOS Y CEMENTOS

### BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL  
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)  
**SIN RIVAL**  
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.  
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

### ESPERATO ROBLEDO

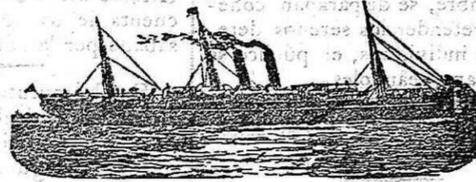
PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de  
**ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA**

### COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

## DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El 7 día de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBA  
El día 21 de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA  
VIAJE DE REGRESO El día 10 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA  
El día 25 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE  
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.  
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.  
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.  
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.  
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
Establecida en el palacio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas: en verdades en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica  
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Gran éxito en París

### VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

## LABRADORES, Á REGAR

Vería del número 1 al 5.  
**LA FUNDICION DE ALAEJOS**  
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.  
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.  
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora don **Julio Calamita Matilla**, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.  
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**  
Garantías á placer. ALAEJOS

### HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.  
Relojes Morea, péndulos y Reguladores.  
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.  
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.  
Lentes y gafas para vistas enfermas.  
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.  
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.  
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

### CAMISERIA

Grandes surtidos en Céfiros camisetas de punto para señoras, caballeros y niños, guantes, cuellos y puños, corbatas, pañuelos de seda, é infinidad de artículos de fantasía ofrece á su clientela la casa **Mañosa SANTA CLARA, 6.**

### IMPORTANTE

A LOS COMERCIANTES  
En esta imprenta se ha recibido una gran partida de papel manila para envolver.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.  
Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA  
Redacción y Administración. Santa Clara, 55.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, a precios sumamente económicos.  
 Toda la correspondencia al Administrador,

## DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.  
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene la bonificación 1,50.

CYCLOS IMPERATOR  
DUGOUR Y C.ª, Constructoras AL POR MAYOR  
81, Fab. St. Denis, Paris  
Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. **150**

## ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.